

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE SAN MIGUEL PETAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. _____ CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas Movibles del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, correspondiente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año dos mil veintiséis, en la cual obra el **ACTA 04-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, celebrada el veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis la cual literalmente dice: **ACTA 04-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** En el Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, siendo las quince horas del veintiséis de marzo del año 2026, en las instalaciones del Edificio Municipal ubicado en: 1 Calle 1-56 Zona 1 San Miguel Petapa, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Mynor Rolando Morales Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, Sergio José Domingo Alvarado Fuentes, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del COMUDE año 2026, del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Concejal Primero Víctor Cesar Donis García y Eric Fernando Bámaca Tema Síndico Segundo; Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Representantes de Entidades públicas y civiles detallados a continuación: En representación del COCODE Segundo Nivel: Otto Salvador Bautista Velasquez, Edna Elizabeth Chopén Choc, Ana Julia Ramirez Sazo, Ariel Danilo Martine Pérez, Ana Beatriz Palencia Rivera, Honoria Esperanza López López, Karla Paola Zapeta Choxón, Gonzalo Hernández Morataya, Julia Victoria López Rodríguez, Tito Orlando García Ortiz, Irma Yolanda Pérez Rodas. En representación del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-: Jomara Nineth Coché Herrera. En representación de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Maylim Pineda. En representación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-: Ana Francisca Mendoza Cuque. En representación del Ministerio de Gobernación/Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-: Grettchen Alejandra Ortiz Chávez. En representación de Paraje Las Palmas: Hector Leocardio Díaz Cruz. En representación de Petapa Abajo: Edwin Estuardo Monroy Medina y María Catalina Argueta Cuy. En representación de Juan Manuel Sunún Chub. En representación de Caserío El Frutal: Gudiel Lemus Hernández. En representación de Sector 8 y 9 Manzana A y B Villa Hermosa 1: Douglas Alexander Godínez López, Ramón Domingo López Morales, Irma Alejandra Ixcoy Castro e Ilsy Judith Gabriel Jérez. En representación de Sector 10 y 11 Villa Hermosa 1: Edgar Raúl García Hernández. En representación de Sector 1 Villa Hermosa 2: Melvin Riciary Hernandez Sifontes, Norma Marina Cartagena Rodas, Irma Yolanda Aragón, Nazaria Pelico Sontay. En representación de Brisas de Gerona: Walter Estuardo Orellana y Orellana y Josefa Aceytuno Felipe. En representación de Gerona Parte Baja: Marco Antonio Valladares Lara. En representación de Comunidad Luz del Sol 1: Santiago Guzmán Cosajay, Regina Guzmán Cosajay y Leticia Elizabeth López Aguilar. En representación de Comunidad Luz del Sol 2: Helen Chavez, Juana Panto, Anabeli Robles, Yessenia Orellana y Eusebio Caal. En representación de Colonia La Nueva Esperanza: Irma Verónica Arias Osorio. En representación de Prados de San Miguel 2: Aura Lucrecia Solis Rodriguez. En representación de Colonia Cendist: Marlin Trujillo Morales. En representación de Finca El Carmen Guillen: Astrid Michelle Santos Toledo. En representación de Valles de Petapa, Taltic: Marina Hortencia de León Barrios, María Antonia Gutierrez López e Irma Yolanda Grijalva Escobar. En representación de Playa de Oro: Linda Noemí Guerra Ramírez. En representación de Sector 6 Villa Hermosa 1: Edwin Bautista. Víctor Mencos de la Policía Municipal de Tránsito, Karla Mirón de Servicios Públicos, Leslie Lima de la Dirección Municipal de la Mujer, Jorge Samayoa de Servicios Públicos, Julio Chavarría de Infraestructura, Osmin Revolorio del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Juan Palacios de la Policía Municipal, Belmis Sarceño de la Policía Municipal, Eduardo Montezuma de la Policía Municipal, Christian Alegre de

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Catastro, Stephanie Gaitan de Licencias de Construcción, Reyna Lara del Departamento del Adulto Mayor, Wendy Mendez de MIDES, Vinicio Barrondo de MAGA, Kateryn de la Cruz de ACEDIF, Flor Soto de CMM y Amilcar Bernaldes del MP. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: Palabras del Señor Alcalde:** Buenas tardes a todos los presentes, da la bienvenida a todos al COMUDE del mes de marzo agradece a todos los cocodes presentes en esta reunión que tal como lo ha mencionado en anterioridad están acá con el fin de que el municipio tenga un desarrollo y que esto lo realizan sin tener una remuneración, agradece cada esfuerzo e indica que se está trabajando en todas sus peticiones las que poco a poco se van a ir resolviendo solo es de tener paciencia ya que se están trabajando en varios proyectos en el municipio lo que conlleva a que existan mejores oportunidades y beneficios; indica sobre los trabajos que se están haciendo en playa de oro, en la parte pública, se está pintado el ingreso, que está por terminar el parque del vuelo del águila en la cerra lo que permitirá tener mejores ingresos propios y eso permita que les sean asignados más fondos de manera legal; además que desde que la municipalidad tomó el control del agua en Prados de Villa Hermosa esto ha generado un ingreso que mejorara el servicios, que ya se abrió la municipalidad de Villa Hermosa, donde hay cursos de CEMUCAF los días sábado y domingo lo que ha ayudado a muchas personas, que también se amplió la calle de la joya que conecta con Gerona parte baja, que se está trabajando y será asfaltada, que también ya fueron subidos al sistema de Guatecompras varios proyectos que son con fondos municipales. **CUARTO:** Se deja constancia que el punto 1. De la agenda que corresponde a los representantes de AMSA en el municipio no se realizara en virtud que los representantes no se presentaron por motivos de fuerza mayor. Se procede al siguiente punto que es las SOLICITUDES POR REPRESENTANTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS AL SEÑOR COORDINARO DEL COMUDE; en ese sentido toma la palabra la Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario Darolín Inette Santos Rodríguez quien dirigirá dichos puntos; por lo que se le da la palabra al profesor Walter Orellana representante del COCODE de Brisas de Gerona, quien indica que agradece las explicaciones que se dieron anteriormente, que lamenta la problemática que se dio en la reunión pasada, que él como representante también tiene derecho de votar y ejercer sus derechos de su comunidad, por lo que entiende que conforme a la Ley de Concejos de Desarrollo pueden existir un segundo cocode de segundo nivel por lo que solicita que se pueda realizar; solicita también que se puedan arreglar las áreas verdes de su comunidad que se vuelvan áreas de descanso familiar, pero que también se pueda instalar un gimnasio al aire libre para su comunidad ya que el más cercano es el de ingreso a la tata lola; solicita que se pueda presentar el ante proyecto del techado de las canchas, así como copia de ante proyecto de la planta de tratamiento; el señor alcalde responde que se están elaborando por parte de la Dirección de Planificación Municipal los estudios y diseños y que próximamente estarán subidos en Guatecompras. Se les da la palabra a los representantes de la nueva junta directiva de la Comunidad Luz del Sol 2, quienes se presentan indicando que están para colaborar en su comunidad, que solicitan que se ayude a remozar la cancha deportiva de su comunidad para lo cual presenta un escrito. Se le da la palabra a la Señora Irma Pérez representante de los Alamos; quien agradece al señor alcalde y a su equipo de trabajo todo el apoyo que se da en su comunidad, agradece que se arregló una fuga de agua pero que desde que se arregló hay escases de agua para los vecinos, además solicita que se pueda aclarar ya que tiene conocimiento que algunos cocodes cobran el uso de áreas deportivas, lo cual no debería ser permitido ya que estas son para uso de todos los vecinos; por último lamenta que en la reunión pasada se dieron algunos hechos que dieron problemas, sin embargo quiere indicar que se siente indignada ya que en el chat de mensajes de comudes que se tiene se dieron insultos de una persona al llamarlos prácticamente animales y exige una disculpa de la persona ya que se refirió a todos los presidentes de cocodes que éramos animales; el señor alcalde responde que en cuanto al tema se ha trabajado en los alamos y se va solucionar varios problemas que se tienen, en cuanto al tema del cobro pues sería de ver por qué hacen dicho cobro ya que muchas veces es únicamente para poder hacer la limpieza de los salones luego de los eventos

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

que terminan por la madrugada ya que al día siguiente se debe usar por otra actividad; en cuanto a los insultos en los grupos de comunicación lastimosamente las personas no tienen la mesura y se expresan de una manera mal intencionada así que pide respeto para todos los integrantes, que el sí sabe que persona fue y por esa razón será sacado del grupo ya que no va permitir se le falte al respeto a nadie. Se le da la palabra al señor Dogulas Godínez en representación del Sector 8 de Villa Hermosa 1, quien indica que desde un inicio han trabajado de manera conjunta con la municipalidad que siempre han solicitado que antes de iniciar un proyecto se les informe para poder platicar con los vecinos y evitar conflictos, que el comude anterior se dieron cuenta que habían unos proyectos para el sector con fondos públicos propios, por lo que solicita se les pueda informar sobre los mismos ya que muchos vecinos han solicitado que se les de esa información, también solicita que se pueda realizar limpieza de los drenajes ya que esta ya por venir el invierno y pues no tener problemas; el señor alcalde responde que efectivamente hay proyectos para dicha comunidad que ya se están trabajando con la unidad de planificación, indica que el se tiene previsto 8 pozos de absorción para captar el agua y evitar las inundaciones que se van a trabajar, en cuanto a la limpieza efectivamente después de semana santa se realizaran los trabajos con la unidad respectiva. Se le da la palabra al señor Edwin Bautista representante del sector 6 de Villa Hermosa 1, quien únicamente toma la palabra para pedir que exista respeto, ya que como se comentó sobre los insultos que se dieron por mensaje en el grupo de cocodes donde se llamó animales a todos, por lo que pide respeto y no es la forma de dirigirse, que se tiene que tener paciencia que poco a poco se van dando respuestas a las peticiones. Se le da la palabra al señor Marco Valladares en representación de Gerona Parte Baja, quien indica que presenta 2 solicitudes por escrito y se haga constar una petición verbal en ese sentido hace referencia sobre el monto del proyecto que se realizó en su comunidad en cuanto al asfalto ya que se debe verificar el monto del proyecto ya que no se dejaron banquetas o pasos peatonales que son necesarias por los niños que van a la escuela que ya han pasado accidentes y con la lluvia se inunda ya que no se dejaron drenajes, especialmente en la tercera calle; que la otra solicitud es que su comunidad colinda con el río platanitos por lo que es necesario se pueda hacer los desfuegos de las aguas pluviales más ahora que está por empezar la época de lluvia; también indica que la representante de la Narajera le ha solicitado se pueda arreglar el alumbrado público específicamente en los postes número 352432 y 385529; el señor alcalde indica que la calle que indica que el proyecto se tuvo que modificar por medio de documentos de cambio que permitió que se llegara hasta donde llevo, que este proyecto mejoro dicha comunidad que por muchos años no se había realizado nada y que a ayudado a fomentar la productividad de la zona dándole trabajo a muchos vecinos. Se le da la palabra al señor Edwin Monroy en representación de Petapa Bajo, indica que se pueda seguir trabajando los muros de contención para no afectar a las familias alrededor del puente que ingresa al “parque ecológico la cerra” ya que donde ya fueron colocados pues no dan problemas, sino que ahora son en las casas de abajo donde se está acumulando el agua, solicita que se pueda verificar las aguas de lluvias que afectan el área del cementerio, realizando pozos de absorción, además que ya fue arreglada una rejilla, pero aún falta una que se pueda seguir con el trabajo; el señor alcalde responde que efectivamente ya se están realizando los pozos de absorción en el área que eso va ayudar a que no se inunde y capar esas agua para que no llegue al río y esto permita pues evitar algún peligro, explicando la forma en que funcionan los pozos de absorción, que con esto el municipio se va convertir en el municipio que más pozos de absorción tiene y eso es de beneficio ya que las aguas de lluvia alimenten los mantos acuíferos del municipio. Se le da la palabra al señor Santiago Cosajay en representación de la comunidad Luz del Sol 1, quien solicita se pueda tener presencia de la Policía Municipal de Tránsito, pintar líneas rojas solicitud que ya se hizo a la Policía Municipal de Tránsito pero no se ha tenido una respuesta, agradece el apoyo en cuanto al cambio de las luces del salón, y agradece que se tenga el proyecto para mejorar el salón como un proyecto. El señor alcalde indica que en cuanto a la señalización deben de esperar ya que se va trabajando por zona; se le da la palabra a la señora Irma Osorio en representación de la comunidad Nueva Esperanza, quien toma la palabra agradece la jornada de limpieza que se hizo en su comunidad, también en cuanto a las pipas de agua que se les está enviando, recuerda que se les pueda ayudar con la problemática de la tercer calle para el desvío del agua, además invita a las mujeres que puedan participar en las

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

actividades de la DMM a las actividades de la COMUSAN, que esto ayuda a tener acceso a más programas y ayudas del gobierno central; recalca que debe tenerse respeto cuando se escriba en el chat de cocode ya que entre cocodes de segundo y primer nivel no hay ninguna diferencia, que la persona que escribió refiriéndose como animales a los cocodes debe dar el respeto a todos que no se debe denigrar. El señor alcalde le indica al director de Infraestructura se pueda trabajar con el material que se tiene en disponibilidad; en el tema de la mujer está en plática con una agrupación para traer charlas para el emprendimiento a las mujeres, el señor alcalde indica que acá cualquier persona puede solicitar proyectos que sean de beneficio para el municipio no debe ser solo los cocodes de segundo o primer nivel. Se le da la palabra al señor Edgar Garica representante del Sector 11 de Villa Hermosa 1, quien agradece el espacio que se le brinda que solicita se les pueda brindar el apoyo con personal de tránsito para el paso del sector sobre la principal bajo la pasarela ya no se les da vía de paso que causa accidente, que se puedan arreglar las tapaderas de los tragantes que están en mal estado por lo que para evitar riesgos se pueda reparar; que se pueda seguir con la señalización vial en los sectores ya que se había iniciado pero quedaron pendientes los trabajos, que se pueda realizar una proyecto en su sector en cuanto a realizar un parque como un mirador, además de colocar el pasamanos en las gradas para evitar algún peligro para los niños de la escuela del sector 8; el señor alcalde indica que se verificara en cuanto a lo que solicita y se trabajara si es posible. **QUINTO:** Se finaliza la presente a las diecisiete horas con treinta minutos por lo cual se procede al cierre de la actividad. **Y para remitir a donde corresponda, de conformidad con el artículo 84, literal b) del Decreto 12-2002, Código Municipal, extendiendo, sello y firma la presente contenida en cuatro hojas de papel membretado. San Miguel Petapa, a los veintinueve días del mes de mayo dos mil veintiséis. Conste.**




Licenciado. Sergio José Domingo Alvarado Fuentes
Secretario -COMUDE-